

RESOLUCION N° 250 /2.022-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ING. E.H. SASHA ANDREA PLANÁS MÉNDEZ, COMO COORDINADORA INTERINA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS (MECIP), DEL IPTA.

Asunción, 06 de Junio de 2.022.-

VISTO: El correo ZIMBRA, presentando en fecha 03 de junio de 2022, por la Dirección de Gabinete del IPTA, a través del cual solicita la elaboración de la Resolución de designación de la Ing. E.H. Sasha Andrea Planás Méndez, con cédula de identidad número 2.975.732, personal permanente del IPTA, como Coordinadora Interina del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 3788/2010 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, en su Artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), Inc. 1). Nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes...”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

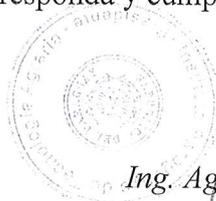
RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la Ing. E.H. Sasha Andrea Planás Méndez, con cédula de identidad número 2.975.732, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Coordinadora Interina del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), cargo vacante, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



ES COPIA
Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente